

FO-M9-P3-16-V01
1.230-52.

Santiago de Cali, 19 de Noviembre de 2020

Doctora:

GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ

Representante legal

FUNDACION AVE FENIX

NIT. 805.021.479-4

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

En el marco del proceso solicitud de información a proveedores N.º 1.250.59-3 se solicitó la ayuda de un aliado estratégico entidad sin ánimo de lucro capaz de aunar esfuerzos para lograr los fines y propósitos de la entidad, relacionados con los procesos de reactivación económica para mujeres y población diversa LGTBI del Valle del Cauca y que a su vez aportara en efectivo el 30% del presupuesto oficial aportado por la entidad territorial para el cumplimiento de sus fines.

Durante el termino establecido se recibió la propuesta presentada por la ESAL que usted representa, por valor de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$406.360.000) equivalente al 30% del valor aportado por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, respaldada a través de certificación bancaria emitida por el Banco de Occidente el 18 de noviembre de los cursantes, donde consta la disponibilidad de dicho recurso.

Encontrando que la propuesta presentada por usted reunió las condiciones técnicas exigidas y su aporte corresponde al monto solicitado por la entidad, encontramos que la ESAL se encuentra habilitada para suscribir convenio de asociación cuyo objeto consistirá en: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES Y POBLACIÓN DIVERSA-LGTBI DEL VALLE DEL CAUCA".

De acuerdo a lo anterior, para continuar con el trámite respectivo, deberán allegarse los documentos descritos a continuación:

1. Propuesta de Servicios.
2. Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública de Persona Jurídica.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
4. Autorización al representante legal para contratar emitida por el órgano de administración competente. (Cuando aplique)
5. Registro Único Tributario RUT de la persona jurídica, actualizado.
6. Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
7. Fotocopia Legible de Libreta Militar del Representante Legal (cuando aplique) o verificación de definición de situación militar
8. Certificaciones de ejecución de contratos y/o acta de liquidación de contrato y/o copia de los contratos terminados.
9. Certificado de Antecedentes Judiciales vigente del Representante Legal - Policía Nacional
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, de la persona jurídica y del Representante Legal - Procuraduría General de la Nación.
11. Certificado Boletín de Responsables Fiscales vigente, de la persona jurídica y del Representante Legal - Contraloría General de la República.
12. Certificado de medidas correctivas vigente, del Representante Legal - Código Nacional de Policía
13. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales vigente, del Representante Legal - Policía Nacional.
14. Certificación artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 (Pago aportes al Sistema de Seguridad Social) expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal.
15. Constancia de Idoneidad o Experiencia debidamente suscrita por el ordenador del gasto del área que genera la necesidad.
16. Certificación Bancaria en la que se indique el tipo y número de cuenta.

Atentamente,

DFO

YURANY CEPEDA ROMERO

Secretaria de Mujer, Equidad y Género y Diversidad sexual

Ordenadora del gasto de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó: Kevin Acevedo - Contratista SMEGDS

Revisó: Yohanna Castañeda – Abogada Asesor

Archívese en la carpeta del proceso